

<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</b>		
<b>ÁREA O MATERIA</b>		
CURSO: 2017/2018		
<b>DEPARTAMENTO,</b>	<b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	
	<b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º DE ESO</b>	
<b>ÁREA O MATERIA</b>	<b>HORAS ANUALES</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>
	140	4
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>		
<b>PROFESORADO QUE LA IMPARTE</b>	Maribel Ballesta Dorado Sara Hernández Rosas	

## **1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA EN LA ETAPA**

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## 2. COMPETENCIAS BÁSICAS

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

### 3. CONTENIDOS: BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE 1	Nº1	Título de la unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
• <b>Comunicación oral y escrita.</b>	1	<b>Tema 1: La comunicación.</b> Funciones del lenguaje. Signos y códigos.		X		
	2	<b>Tema 2: El texto. Propiedades.</b> La coherencia textual.		X		
	3	<b>Tema 3: Los conectores.</b> Estructurar la información.		X		
	4	<b>Tema 4 : El texto oral (I).</b> La comunicación no verbal.		X		
	5	<b>Tema 5 : El texto oral (II).</b> Planificación de discursos y conferencias.			X	
	6	<b>Tema 6 : Clases de textos (I): textos según la forma del discurso.</b> Los textos expositivos.			X	
	7	<b>Tema 7 : Clases de textos (II): textos según la intención del emisor.</b> Los textos prescriptivos.			X	
	8	<b>Tema 8: Clases de textos (III): textos según el ámbito de uso.</b> Ámbitos textuales.			X	
	9	<b>Tema 9: Los medios de comunicación.</b> La prensa digital.				X
	10	<b>Tema 10 : El periódico.</b> Los géneros informativos y de opinión.				X
	11	<b>Tema 11: La publicidad.</b> Los recursos publicitarios.				X
	12	<b>Tema 12: Los textos en Internet.</b> Recursos en la red.				X

BLOQUE 2	Nº	Título de la unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
• Educación literaria.	1	<b>Tema 1: Temas y tópicos literarios.</b>		X		
	2	<b>Tema 2: Personajes literarios.</b>		X		
	3	<b>Tema 3: Géneros literarios.</b>		X		
	4	<b>Tema 4: Elementos narrativos (I): el narrador.</b>		X		
	5	<b>Tema 5: Elementos narrativos (II): los personajes, el tiempo y el espacio.</b>			X	
	6	<b>Tema 6. El verso.</b>			X	
	7	<b>Tema 7: Estrofas y poemas.</b>			X	
	8	<b>Tema 8: Elementos teatrales.</b>			X	
	9	<b>Tema 9: Literatura y música.</b>				X
	10	<b>Tema 10: Literatura y cine.</b>				X
	11	<b>Tema 11: Literatura e Internet.</b>				X
	12	<b>Tema 12: La literatura en la actualidad.</b>				X

BLOQUE 3	Nº	Título de la unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
• Conocimiento de la lengua.	1	<b>Tema 1: El léxico del castellano.</b> <b>Acentuación de palabras con diptongos y triptongos.</b> <b>Las unidades lingüísticas.</b>		X		
	2	<b>Tema 2: Préstamos y extranjerismos.</b> <b>Acentuación de palabras con hiatos.</b> <b>Clases de palabras (I).</b>		X		
	3	<b>Tema 3: La palabra y sus constituyentes.</b> <b>Acentuación de palabras monosílabas.</b> <b>Clases de palabras (II).</b>		X		
	4	<b>Tema 4: Las palabras derivadas.</b> <b>La letra h.</b> <b>Los sintagmas (I):</b> el sintagma nominal y el sintagma verbal.		X		
	5	<b>Tema 5: Las palabras compuestas.</b> <b>Homófonos con h o sin h.</b> <b>Los sintagmas (II):</b> el sintagma adjetival, el sintagma adverbial y el sintagma preposicional.			X	
	6	<b>Tema 6: El significado de las palabras.</b> <b>Homófonos con b o con v.</b> <b>Sujeto y predicado.</b>			X	
	7	<b>Tema 7: Las relaciones semánticas.</b> <b>La ll y la y.</b> <b>Complementos del predicado (I):</b> el complemento directo y el complemento indirecto.			X	
	8	<b>Tema 8: La creación de significados.</b> <b>La letra x.</b> <b>Complementos del predicado (II):</b> el atributo y el complemento predicativo.			X	
	9	<b>Tema 9: La connotación.</b> <b>Signos de puntuación (I):</b> los signos de interrogación y exclamación. <b>Complementos del predicado (III):</b> el complemento circunstancial y el complemento de régimen.				X
	10	<b>Tema 10: Las palabras en el diccionario.</b> <b>Signos de puntuación (II):</b> el guion. <b>Clases de oraciones (I):</b> copulativas, predicativas, activas, pasivas y pasivas refleja				X

11	<b>Tema 11: Locuciones y frases hechas.</b> <b>Signos de puntuación (III):</b> la raya. <b>Clases de oraciones (II):</b> impersonales, transitivas, intransitivas, reflexivas, recíprocas y seudorreflejas.				X
12	<b>Tema 12: Siglas y abreviaturas.</b> <b>Signos de puntuación (IV):</b> los paréntesis. <b>Análisis de la oración simple.</b>				X

#### 4. EVALUACIÓN.

##### 4.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Procedimientos: trabajo diario (en casa y en clase), cuaderno, lectura y actividades de expresión oral y escrita: 20%

Actitud y comportamiento: interés (colaboración y participación en clase): 10%

Pruebas escritas y orales (exámenes): 70%

Los exámenes se considerarán superados cuando se obtenga un 5 como mínimo en la calificación sobre 10.

En los exámenes escritos, tal y como se recoge en la Programación General del Departamento, se restará 0,25 por falta de ortografía o error gramatical, hasta un máximo de 2 puntos.

Para la valoración de las pruebas orales contamos con fichas de evaluación recogidas en el Plan de Lectura del Departamento donde se recogen aspectos como: la claridad de la exposición, la adecuación del contenido al tema propuesto, el uso de un vocabulario y una entonación adecuada, la organización del discurso y la exposición del mismo como un texto independiente del escrito (no leído o una mera memorización) o la correcta gesticulación e interacción con los oyentes.

##### 4.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA RECUPERACIÓN:

###### 4.2.a.- Recuperación de la evaluación suspensa durante el curso:

La nota de la Evaluación Ordinaria será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones del curso. A pesar de que algunos contenidos se irán acumulando en los exámenes de cada evaluación, en caso de haber obtenido menos de un 4 en alguna de ellas, esto no será suficiente para recuperarla. Para ello, en junio se hará un examen de dicha evaluación donde el alumnado tendrá la oportunidad de recuperarla. Si no la recuperara, deberá acudir al examen de septiembre con toda la materia.

###### 4.2.b.- Prueba extraordinaria de septiembre:

La recuperación extraordinaria en septiembre se hará mediante una prueba escrita, semejante a las realizadas durante el curso. Sin embargo, a juicio de cada profesora, también se podrán pedir trabajos o ejercicios, en función de lo que se considere necesario para la recuperación de contenidos que precise cada alumno (refuerzos de ortografía, sintaxis, redacción, lectura, comprensión lectora).

#### **4.2.c.- Medidas adoptadas para la recuperación de pendientes**

Para la recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior, se harán dos exámenes parciales, uno en el mes de noviembre y otro en febrero. En caso de volver a suspender alguno de ellos, en el mes de mayo se hará otro examen para recuperar la parte correspondiente.

#### **4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

##### **Bloque 1: Comunicación oral y escrita.**

##### Criterios de evaluación de la comunicación oral:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC, CAA, SIEP.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.
10. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

##### Criterios de evaluación de la comunicación escrita:

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.



## **Bloque 2: Educación literaria.**

### Criterios de evaluación

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

## **Bloque 3: Conocimiento de la Lengua.**

### Criterios de evaluación

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.

12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

#### **4.4 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:**

##### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...) 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. 5.1. Conoce

el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. 6.1. Realiza presentaciones orales. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

## Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas... 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta

las opiniones de los demás. 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su

vocabulario. 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. 12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

#### Bloque 4. Educación literaria

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad

verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos

#### **4.5 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

##### **Observación:**

- Observación directa del trabajo en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.

##### **Analizar las producciones de los alumnos**

- Actividades en clase (ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.

##### **Evaluar la expresión oral**

- Debates.
- Diálogos.
- Recitado de poemas.
- Exposiciones.

##### **Realizar pruebas objetivas**

- Exámenes orales y escritos.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.

## **5. METODOLOGÍA.**

### **5.1 CUESTIONES GENERALES: APRENDIZAJE Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

a) Procuraremos que el aprendizaje sea significativo, esto es, que tenga en cuenta el nivel del alumnado y que tenga sentido para él y para su conjunto de conocimientos.

b) Trataremos de adaptar las tareas a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad y a las medidas de educación especial que necesiten.

c) Se revisarán las Adaptaciones Curriculares de los alumnos con NEAE y se realizarán aquellas adaptaciones que sean necesarias, previo asesoramiento y acuerdo con el Departamento de Orientación, el Equipo Educativo y las familias. En este sentido, nos remitimos a la Programación General del Departamento, donde se recoge todo lo esencial en relación a la atención a la diversidad.

Este curso, los alumnos y alumnas con N.E.A.E. en 2º ESO son: CGE (2º A), ARR (2º A), MABR (2º A), JPS (2º B), PMG (2º C), ZBT (2º C), IVR (2º C), MOR (2º D), NGS (PMAR I), LGF (PMAR I), LGF (PMAR I), NGP (PMAR I), APG (PMAR I), APB (PMAR I), NRP (PMAR I), RTL (PMAR I), GTL (PMAR I); LST (2º B), DCM (2º B), GMFP (2º D), MRV (2º D).

d) La metodología estará encaminada a la comprensión de los contenidos y a procurar destrezas de lectoescritura en nuestros alumnos y alumnas que puedan aplicarse a todas las materias y que procuren un desarrollo adecuado de las competencias básicas.

e) Dentro del conjunto de las competencias básicas, priorizaremos la competencia social y cívica y la propia de la materia que impartimos, la competencia lingüística. La actitud en la convivencia, el respeto a los compañeros y compañeras, el desarrollo de los valores de igualdad, responsabilidad y esfuerzo, servirán de base para el desarrollo de destrezas individuales y de habilidades sociales que repercutirán en la actividad futura de nuestros estudiantes. La adquisición de la competencia lingüística le servirá como instrumento de comunicación con los otros y de crecimiento personal.

f) Se propiciará el desarrollo de destrezas útiles para la elaboración de textos escritos de calidad que los hagan competentes en las diversas áreas de estudio.

## 5.2 METODOLOGÍA DOCENTE:

Las clases se organizarán siguiendo el siguiente esquema:

### ▪ **Presentación del tema:**

Aproximación al tema mediante una lluvia de ideas y un esquema de los contenidos fundamentales.

### ▪ **Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.**

Explicación por parte de la profesora y solución de dificultades de comprensión.

### ▪ **Actividades: trabajo diario en clase y en casa. Actividades de afianzamiento y desarrollo.**

Se realizarán estas actividades de diversos modos: de forma individual, en grupos de aprendizaje cooperativo, en parejas. La corrección de actividades por parte de la profesora será constante y los cuadernos de trabajo serán revisados, al menos, una vez en cada evaluación, con indicaciones de las modificaciones necesarias. Además, en cada unidad, se propondrán las actividades necesarias para reforzar y afianzar los contenidos trabajados.

### ▪ **Trabajos individuales y en grupo.**

Trataremos de realizar trabajos que permitan el correcto desarrollo de todas las competencias y para ello proponemos dos tipos: tareas individuales de investigación y presentación de resultados de un modo adecuado y los trabajos en grupo. Procuraremos que los alumnos aprendan a convivir, compartir, tolerar, respetar y ayudar a los otros. En el aula, fomentaremos la colaboración con los compañeros y compañeras a la hora de realizar sus trabajos y de autoevaluar sus escritos.

### ▪ **Técnicas lingüísticas y literarias.**

La lectura de textos y las actividades de comprensión lectora serán esenciales en cada unidad, así como las actividades de escritura creativa para la mejora de las destrezas de la expresión escrita y creativa.

▪ **Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.**

Al finalizar cada tema se intentarán vincular los contenidos estudiados en la unidad con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

▪ **Actividades para la mejora de la expresión oral.**

En cada evaluación dedicaremos sesiones encaminadas a mejorar la expresión oral del alumnado mediante actividades como: la exposición sobre la lectura voluntaria realizada por el alumno, la exposición de un tema de libre elección, la narración de una anécdota, el recitado de poemas, debates, etc.

## **6. ELEMENTOS TRANSVERSALES.**

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura cuenta con el texto y el lenguaje como vehículos cotidianos de aproximación a los temas que afectan a los ciudadanos. Con el lenguaje literario se expresan emociones, sensaciones y vivencias. A través del lenguaje creamos un vínculo con la sociedad, con la familia, con los amigos, con nuestro entorno.

Temas como la justicia social, la igualdad de géneros, el maltrato, la violencia o la paz serán comentados y tratados en clase. Otros temas de interés individual, como hábitos saludables, valores democráticos, responsabilidad o esfuerzo, llegarán al aula a través de los textos seleccionados para tal fin.

Así pues, como no podía ser de otra manera, integraremos en nuestra asignatura todos los elementos transversales a los que se hace referencia en el Artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, en la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

## **7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

- Ordenadores y material audiovisual (pizarra digital y acceso a Internet)
- Recursos en la red: blogs, bibliotecas digitales, enciclopedias.
- Libro de texto (Santillana, Proyecto Saber Hacer. 2º de ESO).
- Libros de consulta de la Biblioteca del Centro y de otras bibliotecas locales.
- Otros recursos comunes y materiales habituales en el centro educativo (biblioteca, fotocopias).

## **8. CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR.**

Lo haremos diariamente, a través de las lecturas propuestas en el libro de texto (al comienzo de cada tema) y de la realización de las actividades (preguntas sobre las lecturas), que estarán recogidas en el cuaderno de clase del alumno.



Además, dedicaremos una hora semanal de lectura obligatoria, que se llevará a cabo en el aula durante una sesión completa. Las lecturas realizadas durante esta sesión serán, como mínimo, dos al trimestre. Una de ellas será voluntaria y podrá ser elegida libremente por el alumnado (siempre consensuada con la profesora) o podrán buscarla en la biblioteca del centro. La otra, será recomendada por la profesora, elegida entre las que se proponen para este nivel en el Plan Lector del Departamento.

### **Evaluación de la lectura**

Del 20% asignado en la evaluación de 2º ESO a procedimientos, 1 punto será el reflejo de la lectura. Si los alumnos sobrepasan la lectura propuesta (2 libros), se puntuará 0,25 en actitud por cada obra extra leída.

Haremos el seguimiento de las lecturas voluntarias durante la sesión semanal de lectura, mediante una entrevista personal y un cuaderno en el que la profesora anotará los datos más relevantes de la misma (título, fecha de inicio, ritmo de lectura, fecha del fin de lectura, número de páginas...). Para el control de estas lecturas utilizaremos la Ficha 2 del Plan Lector propuesta por el Departamento.

La evaluación de las lecturas recomendadas se llevará a cabo mediante la elaboración de pruebas escritas u orales.